

DJ-ADN-564/16-2-II

ADENDUM SEGUNDO DE SUMINISTRO ADICIONAL VINCULADO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NÚMERO DJ-CTO-1653/15-2/1, CELEBRADO ENTRE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF JALISCO", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ Y LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. CARLOS ALBERTO NÚÑEZ NARVÁEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO PEL PROVEEDOR"; LOS CUALES SE SOMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- Las partes manifiestan que con fecha 18 de diciembre de 2015 celebraron contrato de Suministro número DJ-CTO-1653/15-2/1 con el objeto de adquirir por parte del "DIF JALISCO" a "EL PROVEEDOR", el suministro de lácteos con base en el listado de productos y precios que se detallan en el ANEXO B que forma parte integral del contrato de referencia, así como en las Bases del Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS", conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR".
- 2.- De igual forma, las partes manifiestan que con fecha 24 veinticuatro de junio de 2016 dos mil dieciséis celebraron un primer Adendum de suministro adicional por petición de diversas áreas del Organismo Estatal por conducto de la Dirección de Recursos Materiales de "DIF JALISCO".
- 3.- Que a petición del Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual CIEN CORAZONES de "DIF JALISCO", en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del "DIF JALISCO", verificada el pasado 11 de agosto de 2016, se puso a su consideración la necesidad de celebrar un segundo Adendum al contrato de Suministro número DJ-CTO-1653/15-2/1 para el suministro adicional de diversos productos de lácteos, cuya adquisición adicional no rebasa el 20% de lo adjudicado en el Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS".

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en el diverso numeral 21, fracción II, del Reglamento de la citada ley, ya que dicha solicitud no rebasa el 20% de lo adjudicado en el contrato en mención, el "DIF JALISCO" cuenta con suficiencia presupuestal y el contrato del cual pende se encuentra vigente, aunado a que "EL PROVEEDOR" fue consultado y está de acuerdo en realizar la operación adicional de suministro, como así se desprende de su escrito de aceptación, de fecha 08 de agosto de 2016.

4.- En virtud de lo anterior, y una vez autorizada la compra adicional por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del "**DIF JALISCO**", hasta por el 20% de lo adjudicado en el contrato de mérito, es que, de acuerdo con el memorando **DC/321/16**, de fecha 17 de agosto de 2016, emitido por el Departamento de Compras y su Dirección de Recursos Materiales de este Organismo, a través del cual se solicita la elaboración del Adendum respectivo, es que ambas partes están de acuerdo en celebrar el presente instrumento jurídico.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan someterse a las siguientes:







DJ-ADN-564/16-2-II

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "DIF JALISCO" manifiesta su deseo de realizar la adquisición adicional del suministro de lácteos, según las especificaciones y características requeridas por el Organismo Estatal y que derivan de las Bases del Concurso No. C24/2015 "SUMINISTRO DE CARNE Y LÁCTEOS", conforme a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR":

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	Hasta por e monto de:
1 SERVICIO DE SUMINISTRO	SUMINISTRO DE LÁCTEOS SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SEGÚN ANEXO B QUE CONTIENE LISTADO DE PRODUCTOS Y PRECIOS, EL CUAL FORMA PARTE DEL CONTRATO DJ-CTO- 1653/16-2/1, Y SE ADJUNTA AL PRESENTE FORMANDO PARTE INTEGRAL DEL MISMO. Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual CIEN CORAZONES	<u> </u>	\$46,500.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ESTATAL. NOTA OMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Admini Operación" QUE CORRESPONDE A SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL. PROC UTILIZADO ADENDUM CON RECURSO ESTATAL. COMPLEMENTO A LA CPARI 00096 BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO NO. 02 DENOMINAD ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN" QUE CORRESPONDE AL SUBSIDIO ESTATAL. ADENDUM AL CONTRATO DJ-CTO-1653/15-2/1, CORRESPONDE CONCURSO C24/2016 SUMINISTRO DE CARNE Y LACTEOS DE FECHA 17 DE 2015, PARA EL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO 2016 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE:	EDIMIENTO EQ-2016-01- O "APOYO ORDINARIO IENTE AL DICIEMBRE	

Suministro adicional autorizado hasta por: \$46,500.00

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta que los productos lácteos a ser suministrados a favor del Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual CIEN CORAZONES perteneciente a "DIF JALISCO", reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede, así como en la cláusula SEGUNDA del contrato DJ-CTO-1653/15-2/1 y en sus anexos correspondientes.

PRECIO

TERCERA.- Manifiesta "EL PROVEEDOR" que el costo unitario de los diversos productos *lácteos*, materia de suministro para este Adendum, es el señalado en la cláusula PRIMERA de este instrumento, según el *ANEXO B* que forma parte del Contrato DJ-CTO-1653/15-2/1 y se adjunta al presente instrumento jurídico formando parte integral del mismo, siendo que el total de la presente operación de suministro adicional será hasta por la cantidad de \$46,500.00 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

CUARTA.- "**DIF JALISCO**" se manifiesta conforme con el precio que "**EL PROVEEDOR**" ofrece, y ambas partes establecen que el *suministro de lácteos*, materia de este Adendum adicional, por parte de "**EL PROVEEDOR**", deberá de ser proveído conforme a la cláusula PRIMERA del presente instrumento jurídico y en base a las necesidades de "**DIF JALISCO**".



*





DJ-ADN-564//16-2-II

GARANTÍA

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta y "DIF JALISCO" autoriza a que la presente operación contractual que asciende al monto a cubrir de hasta \$46,500.00 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sea garantizada, de igual forma, con la póliza de fianza número 1670996-0000, expedida por Primero Fianzas, S.A. de C.V., con fecha 18 de diciembre de 2015, que fue presentada ante el Organismo Estatal y forma parte integral del contrato de Suministro número DJ-CTO-1653/15-2/1, por el período de vigencia del presente instrumento jurídico, el cual está contemplado dentro de la vigencia de la propia póliza de fianza de referencia y el contrato de mérito.

SEXTA.- Ambas partes manifiestan que el resto de las disposiciones y obligaciones que contrene el contrato de Suministro número DJ-CTO-1653/15-2/1, permanecerán sin cambio alguno por lo que deberá respetarse en todo caso lo ahí pactado.

Leído que fue el presente Adendum, y enteradas las partes de su contenido y alcances legales, lo firman en unión de los testigos, en la cividad de Guadalajara, Jalisco, el día 25 veinticinco de agosto de 2016 dos mil dieciséis.

POR "DIF JALISC

"EL PROVEEDOR"

MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ JIMÉNEZ DIRECTORA GENERAL

C. CARLOS ALBERTO NÚNEZ NARVÁEZ ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

LIC. NOR MAZUNIGA MIRAMONTES SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DIF JALISCO" LIC. HÉCTOR MANUEL MONTÉS GUERRERO DIRECTOR DE REGURSOS MATERIALES "DIF JALISCO"







BIENESTAR

PARA NUESTRAS FAMILIAS

DJ-ADN-564/16-2-II

ANEXO B

<u>'</u>		ANEXO B PARTIDA 3 C34/4018 SUMINISTRO DE LACTEOJ 2018 -		//	i
1. 1016	codida (De te report on	URBAD DI MEDRIA	COMERCIALIZATION A RAPIPALIT SA DE	
1		<mark>ICHONRO TEDERA PARA ATAN</mark> ICHONERO DA CENTURE A CONTINUENCIA DE CARRO ESTADA RES	KILO	\$ \$4.00 \$ 46.00	
	1	GALMATUR I AL MEZARITA PARTENTA ANTANAS ANTANAS PARTENTAS PARTENTAS ANTANAS PRINCES PROPERTURAS PROPERTURAS PROPERTURAS	IKILO	47.00	Ĭ
		ICREMA ACIDA DE BOOML.	IKILO	15.07	
71		PARAMETER STATE OF CONTRACT AND ACTION OF THE PARAMETER PARAMETER AND ACTION OF THE PARAMETER PA	IKITO	\$ 47,60	
8	1	IALIEN MANDA I SALE VILLAM SAKASASA BARAD MARI ELARIS LOPA BRADA BILIMA PARA LAYIN MEGOTE	Kuro	47.00	
10		国用品种类型 化异角性 经汇票 化酸氢硫甲基甲基磺胺 医克里特氏征 医克里特氏征	KILO	19.60	
11		HUTVO (PATCIO AL DIA). POPOLO ROPOLO PO AL CIENTE VISIBILE ERESENCIA DE LA SELECCIA DESCRIPCIÓ.	KILO	\$ \$5.77 \$ \$0.46	- 1
13		JAMON DE PAVO AL ALTO VACIO.	K#O [11,00	- 1
14 18	1	FOR FIRE FOR ONE ANY MODERN HOUSE AND PROCESSING TO A CONTRACTOR OF THE MANAGEMENT OF THE PROCESSING TO A CONTRACTOR OF THE PROCESSING TO	KILO	1 91.00	1
10	. \$	ISTANT BAR MANAMAKA MANAMAKAN KANDAN BARAN KARANTAN BARAN KANDAN BARAN KANDAN BARAN KANDAN BARAN KANDAN BARAN KANDAN BARAN BAR	KITO	16.10	- 1
17	1	<u>TETRAPACK</u>	KILO	1000	
18	1/	mang andropente ketomé nitrojourivilacie o etappont faminani. Margarina kojaloni ojio ko.	IKILO	\$ \ 314.00	\
20	1	AD STABLINATION OF PROPER TO SECURIOR SAME AND SECURIOR MANAGEMENT OF SECURIOR AND	PAQUETE	\$ 454.00	$\setminus I_{\bullet}$
22	1.	MARGARINA MANTEQUILLA, BARRA DE 1 XILO	KILO	74,00	4
23	1	Caramentary of the caracteristic and caracteristic and the property of the caracteristic and the caracteristic	PAQUETE	27,00	
21	i	ZAN DAMEGO. Andrea de la versa proprio de l'antro que en presente el provinció de un combinacione e	PAQUETE	20,10	
26 27	- 1	AN MOLIDO HO GAS. AN MEDERO YO KANTENTANIN KANDANIN TENDEDUKA SANDANIA	PAQUETE	14,20	
28	1//	'AN PARA HAMBURGUESA DE MARCA,	PAGUETE	167.00 27.00	
29 30	- 4 [] 1 []	AMBALAN MARAHABA WANA MASERIYI IN INGARALARA MARAMININ MARAMIN MARAMININ MARAMININ MARAMININ MARAMININ MARAMININ MARAMININ MAR	PAQUETE	20,30	f tz
31		ALEST OF DECIMAL BUILDING SECURISES AND SECURIOR CARRIES.	KILO	19.90 94.00	1
32	110	ATTO NOOTINA LATTOA. ATTO PARTA ANG SAGATAMIN ANG ANG PARTANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG ANG	KILO	91,00	1
14	1 0	IUIIO ASADIRO,	KILO	43.00 92.60	<i>r</i>
38	110	VITE A SHILIMANU ANGAN YA EESHAHAAN KATAGAAN EE HARAAN KATAANA UTIO COTAGGI 180 GAL	PAGUETE	106.00	/
- 87	3 ^	ILAKAKAKARIAN MADAKARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARIAN MANAHARI	(ILO	76,00	11/
10		UTEO GRAMA 140 ORI. UTEO A PUPA SEVIZISIS MANTANINININININININININININININININININI	AQUETE S	28.10 91.00	\mathcal{A}
40	10	ueso mangkego (10 rebanadas).	AQUETE 1	28.00	
42	1 1	OTTON THEO.	ilo 1	93,50 36,10	
41	1 7	WHITE CONTROL TO THE AND THE WASHINGTON OF THE WASHING OF THE WASHINGTON OF THE WASH	AGUETE	18.00	
43	110	THER THE SECTION ACTIVED IN SECTION SESSION OF SECTION	AQUETE S	13,00	/
45	1 TC	ortilla de Harina integral (PAQ. 10).	AQUETE S	118.00	•
		CHOIL CHI DISCOULT SECTION OF THE CONTRACT OF	AQUITE S	70.00	3 /
49 50	1140		IFFA TE	4,20	V
61	\$140	IGURTH LIGHT SAGORES & KG.	(0)	4,80 86,00	
11		Market elektrische in der der der der der der der der der treiter der der der der der der der der der d	10 4	11.00	7
14	1 (0)	1994年1月1日中代的大学大学大学工作的大学工作的大学工作的	0	198.10	
3	114	STRABARDAR SERVICE SER	10 1	314,10	`
	3118	THE SECRECAL SECRETARIES OF THE PERSON OF THE PROPERTY OF THE	LOUSTE	4,078.51	A .



Av. Alcalde No. 1220. Col. Miraflores. C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México • 01 (33) 3030 3800 / 4600 • 01 800 3000 343 sistemadifialisco.gop.mx

